

RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones a plazas de Médicos forenses de categoría especial, por la que se publica el resultado del sorteo y se señalan día, lugar y hora del comienzo del primer ejercicio

De conformidad con lo prevenido en la norma cuarta de la Orden de 12 de abril de 1962 por la que se convocan oposiciones para cubrir plazas de Médicos forenses de categoría especial, se hace público el resultado del sorteo determinante del orden de actuación de los opositores admitidos a la práctica de los ejercicios:

Número	Nombre y apellidos
1	Ugedo Abril, don Joaquín.
2	Urdiales Lázaro, don Ricardo.
3	Alberti López, don Luis.
4	Artuñedo Silva, don Pedro.
5	Atares Soriano, don Hilidio.
6	Ayuso Gutiérrez, don Luis.
7	Baselga Montes, don Manuel.
8	Bernal García, don Julián.
9	Blasco Echagüe, don Pedro.
10	Bonnin Bonnín, don José.
11	Buitrago Morote, don Jesús.
12	Carratalá Navarro, don Roberto.
13	Céspedes Castaño, don Francisco.
14	Corrons Espinal, don José.
15	Espinós Pérez, don Domingo.
16	Espinosa Muñoz, don Rafael.
17	Fernández González, don Rodrigo.
18	Font Riera, don Gabriel.
19	Fuentes Lojo, don Manuel.
20	García-Andrade Fernández Monzón, don José.
21	García Doncel, don Clemente.
22	García Vega, don Víctor.
23	Gorgues Torrent, don Juan.
24	Herreros Mediavilla, don Juan.
25	Iborra García, don Jerónimo.
26	Jiménez Cubero, don Fabriciano.
27	Lacaci González, don Rogelio.
28	Lillo Aguado, don Angel.
29	López San Román y Juan, don Francisco.
30	Mallagray Casas, don Santos.
31	Mancholas Ardanz, don Julio.
32	Marco Ribé, don Jaime.
33	Martí Lloret, don Juan Bautista.
34	Martínez Hernández, don Heraclio.
35	Martínez Martínez, don Francisco.
36	Méndez Morillo, don Eduardo.
37	Molina Pascual, don Eusebio.
38	Monllor Olcina, don Jesús.
39	Moya Pueyo, don Vicente.
40	Muñoz Tuero, don Luis María.
41	Ortega García, don Angel.
42	Ortuño Medina, don Diego.
43	Pablo Aparicio, don Pedro Francisco.
44	Pardo Canals, don Julio.
45	Peña Serrano, don Arnulfo.
46	Picazo Rodríguez, don Manuel.
47	Piedra Guardia, don Miguel.
48	Riera Domenech, don Antonio.
49	Rubio Fernández, don Eduardo.
50	Sánchez Brezmes, don Dalmacio.
51	Sánchez Maldonado, don Gabriel.
52	Sanz Gassió, don Ramón.
53	Sequí Campaña, don Enrique.
54	Serrano Cabañas, don Jesús.
55	Tello Margeli, don Fernando.
56	Tena Núñez, don José Luis.

Se convoca para la práctica del primer ejercicio, en único llamamiento, a los opositores uno al cinco inclusive, para el día cinco de noviembre próximo, a las cuatro y media de la tarde, en la Sala Primera del Tribunal Supremo, Palacio de Justicia.

El Secretario, Gabriel de Covarrubias.—Visto bueno, el Presidente, Pablo Murga.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial por la que se señala el día en que tendrá lugar el sorteo de los opositores y se fija la fecha del comienzo del primer ejercicio de dichas oposiciones

Este Tribunal, en sesión celebrada en el día de hoy ha acordado que el acto del sorteo para fijar el orden en que deben actuar los opositores en la práctica de los ejercicios tenga lugar el próximo día 19 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en el local de la Sala Primera del Tribunal Supremo.

Asimismo se ha señalado el día 31 de los corrientes, a la cinco de la tarde, en la misma Sala para el comienzo del primer ejercicio.

Las sucesivas convocatorias se hacen públicas en el tablón de anuncios del Palacio de Justicia.

Madrid, 13 de octubre de 1962.—El Secretario, Jenaro Ferrer de la Hoz.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones al Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado para determinar el orden en que habrán de actuar los opositores

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de julio del año actual, en el día de hoy se ha efectuado el sorteo para determinar el orden por el que habrán de actuar los señores opositores, el cual ha sido público y ha dado el siguiente resultado:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Fernando Mena.
2	D. Fernando Delgado Bauman.
3	D. Ignacio Corella Aznárez.
4	D. José Manuel Echevarría Sañz.
5	D. Gregorio Jiménez Gutiérrez.
6	D. Juan Luis Alvarez Jurado.
7	D. Enrique Miravet García.
8	D. Antonio Luis Escartí y Valles.
9	D. Antolin Martínez Fernández.
10	D. Angel Saldaña Carmona.
11	D. Jesús María Munárriz López de Guereño.
12	D. Arturo Pousa Rovira.
13	D. Luis Tejedor Amigo.
14	D. Ramón de las Heras García-Manzano.
15	D. José María Olivera Domínguez.
16	D. Rafael Navarro Palenciano.
17	D. Juan Manuel Mateo y Echevarría.
18	D. Ramón Rivero Rabago.
19	D. Fernando Azpiazu Ordóñez.
20	D. José Anton Solé.
21	D. Daniel Cirao Salichs.
22	D. José Torrente Rivera.
23	D. Ildefonso Bermejo Bermejo.
24	D. Juan Ignacio Ouberta Galdós.
25	D. Ricardo Ribera Talavera.
26	D. Gregorio Pérez López.
27	D. Jesús Velayos Gómez.
28	D. Joaquín Nericál Muñoz.
29	D. Joaquín de Madrazo Fúster.
30	D. José García-Malo de Molina Irigoyen.
31	D. Francisco de P. Hernández Rodríguez-Calvo.
32	D. Francisco Pérez Raimundo.
33	D. Vicente Fernández-Gil Cáncer.
34	D. José Luis Berrio Alvarez-Santullano.
35	D. Fernando López Pérez.
36	D. Antonio Fernández Díez.
37	D. Joaquín María Valenti Fiol.
38	D. Juan José Bosch Sintes.
39	D. Enrique García Lapeña.
40	D. Antonio Aranda Sánchez.
41	D. Laureano Pérez Jiménez.
42	D. Jorge Ramis Vergés.
43	D. Diodoro Mateo y Echevarría.
44	D. Selio Calafat Rotger.

Número	Nombre y apellidos
45	D. Jaime Palmer Parletti.
46	D. Miguel Mut Mas.
47	D. Manuel Icardo del Campo.
48	D. Pedro Manzanares González.
49	D. Luis Gómez-Elcoro Iribe.
50	D. Sebastián Coll Vila.
51	D. Pedro Bofill Fornaris.
52	D. Joaquín Crespo Nogueira.
53	D. Francisco Millet Maluquer.
54	D. Joaquín García Estañ Martínez.
55	D. Jaime Domínguez Amo.
56	D. Mario Linares Sánchez.
57	D. Emilio López Torres.
58	D. Daniel del Río González.
59	D. Francisco Torrecilla Jorriñ.
60	D. Juan Ramón Ruiz Castellano.
61	D. Luis Garmendia Jorriñ.
62	D. Guillermo Lanza Molet.
63	D. Manuel Martínez-Franco del Fresno.
64	D. Luis Antonio González Madrid.

En la misma reunión celebrada para realizar dicho sorteo el Tribunal ha acordado transcribir en este anuncio, para conocimiento general de los opositores, el texto de la norma contenida en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública, la cual dispone lo siguiente: «La no comparecencia a la práctica de los ejercicios en el día y hora señalados por el Tribunal tendrá como consecuencia inmediata la eliminación del opositor.»

Madrid, 10 de octubre de 1962.—El Secretario, Miguel Jerez. Visto bueno: El Presidente, Luis Auguet.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 22 de septiembre de 1962 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951 y 11 de enero de 1952, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la segunda cátedra de «Historia del Arte», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, que fueron convocadas por Orden de 6 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de abril), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. don Francisco Javier Sánchez Canton.

Vocales: De designación automática: Don José Camón Aznar, don José Hernández Díaz y don Juan José Martín González, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Sevilla y Santiago, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Javier de Salas Bosch, Catedrático de Universidad en situación de actividad.

Presidente suplente: Excmo. Sr. don Juan de Contreras y López de Ayala.

Vocales suplentes: De designación automática: don Diego Angulo Iniguez, don Francisco Abad-Jaime de Aragón y Ríos y don José Manuel Pita Andrade, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Zaragoza y Granada, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Rafael Láinez Alcalá, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 9 de octubre de 1962 por la que se autoriza a la Dirección General de Enseñanzas Técnicas para que convoque a concurso previo de traslado la cátedra de «Derecho» de la Escuela Pericial de Comercio de Logroño.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en todo lo que a ella no se oponga con las normas sobre concursos de traslado contenidas en el Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Este Ministerio ha resuelto autorizar a esa Dirección General para que anuncie a concurso previo de traslado la cátedra de «Derecho» de la Escuela Pericial de Comercio de Logroño.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden ministerial de esta fecha y de conformidad con las normas legales citadas. Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar a concurso previo de traslado la cátedra de «Derecho» de la Escuela Pericial de Comercio de Logroño.

2.º Podrán concurrir solamente los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedente, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Las instancias se cursarán a esta Dirección General por conducto de la Secretaría del respectivo Centro, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Los residentes en el extranjero podrán presentar su instancia en cualquier representación diplomática o consular de España y éstas las remitirán, por correo certificado, a cargo del interesado, a este Ministerio.

4.º Se unirá a la petición la hoja de servicios certificada en la que se reseñarán la fecha en que les fué expedido el título profesional de Catedrático o, en su caso, la de su solicitud, y los documentos justificativos de los méritos que se aleguen.

5.º Los Catedráticos numerarios excedentes presentarán su solicitud y documentos en la Secretaría de la última Escuela en que desempeñaron su plaza en propiedad.

6.º Los Directores de los Centros remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, en los cinco días siguientes al en que termine el plazo de presentación de instancias y vendrán obligados a comunicar telegráficamente el último día del plazo el número de solicitudes presentadas para tomar parte en este concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1962.—El Director general de Enseñanzas Técnicas, Pío García Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se convoca a concurso especial entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos la plaza de Director de la Biblioteca de la Universidad de Madrid.

Vacante la plaza de Director de la Biblioteca de la Universidad de Madrid, por jubilación del titular que la desempeñaba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la vigente Ley de Ordenación Universitaria.

Esta Dirección General ha acordado convocar concurso especial entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con derecho a concursar a Bibliotecas, para la provisión de la expresada vacante.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias solicitando tomar parte en el indicado concurso se presentarán o enviarán al Registro General de este